



CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE LA FEDERACION NAVARRA DE BALONCESTO

Una vez aprobado el Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Baloncesto por Resolución 94/2016 de 3 de febrero del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, por el presente escrito SE CONVOCA el proceso electoral para la elección de la Asamblea General y Presidente de la Federación Navarra de Baloncesto, que dará comienzo el día 1 de marzo, según figura en dicho Reglamento Electoral.

La presente convocatoria será publicada en los tablones de anuncios de la Federación, de la Casa del Deporte, del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, así como en la página web de la Federación, según se estipula en el propio Reglamento Electoral.

Se incluyen como anexos a la convocatoria los documentos siguientes.

- El Censo Electoral provisional.
- El Reglamento Electoral, que incluye el Calendario Electoral.
- Constitución de la Junta Electoral Federativa.

Pamplona, a 1 de marzo de 2016

Fdo.: D. Agustín Alonso de Mur
Presidente de la Federación Navarra de Baloncesto